



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 110-18

23 MAR 2018

Salta,
Expediente N° 12.227/15

VISTO: La Resolución CD N° 365/17 en particular su artículo 2°, mediante el cual se proroga la designación a los alumnos Srta. Andrea Paula CHOCOBAR y Sr. José María ROCHA, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.34, el docente responsable de cátedra, eleva informe sobre el desempeño de los alumnos, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con nota 7 (siete).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 34/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 02/18 del 13/03/18)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por los alumnos Srta. Andrea Paula CHOCOBAR y Sr. José María ROCHA, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°. Otorgar a los alumnos la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 20 de Octubre de 2016 hasta el 20 de Octubre de 2017, siendo su calificación 7 (siete).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa